INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "CONTRATACION DE SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA DINAVISA" - I.D. Nº 393.442.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **09 (nueve) día del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno**, siendo las 14:00 horas, en la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la calle Iturbe 883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LCO N° 06/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA DINAVISA" - I.D. Nº 393.442,** cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 08 de noviembre de 2021. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 255/2021** de fecha 19 de octubre de 2021 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 – "CONTRATACION DE SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA DINAVISA" – ID N° 393.442**.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA Nº 255/2021, de fecha 19 de octubre de 2021, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Lic. Dara Romero, Representante del Dpto. de Archivo, designado por Memorando DGAF N° 266/2021.
- Econ. Nilda Recalde, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Memorando DGAF Nº 266/2021.
- Abog. Myriam Osorio, representante de la Dirección General de Asuntos legales, designada por Memorándum DINAVISA. DGAL. N° 541/2021.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

Por Nota DOC - UTA N° 348/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, por medio de la cual la DOC otorga la autorización para la realización del llamado de CONTRATACION DE SERVICIO DE GUARDA DE DOCUMENTOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA LA DNVS – ID N° 393.442 bajo la modalidad de Licitación por Concurso de ofertas.

Por Nota SUOC-DGAF N° 189/2021, de fecha 12 de octubre de 2021, por la cual se justifica la modalidad de CONTRATO ABIERTO del llamado.

Por Nota SUOC-DGAF N° 187/2021, de fecha 19 de octubre de 2021, por la cual se solicita la difusión a través del portal de la DNCP para el inicio del llamado.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente Licitación por Concurso de Ofertas cuenta con CDP N° 5393/2021 de fecha 18 de octubre de 2021, correspondiente al PAC Institucional N° 393442, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) para el Ejercicio Fiscal 2021; y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y al Decreto 2992/2019 que lo reglamenta, por lo que la presente licitación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha 27/10/2021, siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de las siguientes empresas:

1	80105966-6	Compañía de Archivos y Servicios SA	info@banpar.com.py
2	80062894-2	Rave S.A	soporte.comercial@rave.com.py

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Compañía de Archivos y Servicios SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.372.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Productor S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 15.951.570 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2021 a 3/02/2022, 92 días
Rave S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 25.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Compañía de Archivos y Servicios SA	206	1667894	NO
Rave S.A	132	1661001	NO

Sra. Tamara Auxiliadora Amarilla, con CI N° 6.569.272, Representante de la Empresa Rave S.A.
Sr. Rodrigo A. Lezcano Rossi, con CI N° 2.040.985, Representante de la Empresa Rave S.A.

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:
Los representantes de la Empresa Rave S.A. dejan constancia que la póliza de Seguros para el mantenimiento de ofertas fue expedida con fecha 08/11/2021 con posterioridad a la elaboración del sobre antes del acto de apertura por tal motivo se cuenta con una Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, y en caso de ser solicitado para revisión o aclaración por parte de la comisión evaluadora podrá ser presentada.

Motivo de Descalificación:
Atendiendo lo establecido en la Ley 2051/03 y en el Decreto Reglamentario 2992/2019, en el Art. 60. Documentos sustanciales en el inciso b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, este Comité de Evaluación **descalifica** la oferta presentada por la empresa ***RAVE S.A.,*** atendiendo a que la Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas es un documento sustancial y la misma no fue presentada con la oferta.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:
Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40. Asia mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40
COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE POLIZA N° 1508001039	CUMPLE SIPE N° 1667894	CUMPLE SIPE N° 1667894

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b, m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la ley 6716/2021, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A. RUC: 80105966-6	Rodrigo Álvaro Pereira Sassón Presidente	8.521.329	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109693
	Agustín Aldo Pereira Sassón Director Titular	8.543.467	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109718
	Nicolás Arce Olazar Vice Presidente	4.834.813	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109721
	Gualterio Ovidio González Cabral Director Titular	1.800.483	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109727
	Santiago Rodiño Giori Síndico Titular	8.149.772	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109731

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A. RUC: 80105966-6	Rodrigo Álvaro Pereira Sassón Presidente	8.521.329	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109693
	Agustín Aldo Pereira Sassón Director Titular	8.543.467	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109718
	Nicolás Arce Olazar Vice Presidente	4.834.813	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109721
	Gualterio Ovidio González Cabral Director Titular	1.800.483	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109727
	Santiago Rodiño Giori Síndico Titular	8.149.772	NO REGISTRA DATOS S/ REGISTRO N° 2109731

m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	DNCP
COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A. RUC: 80105966-6	Rodrigo Álvaro Pereira Sassón Presidente	8.521.329	NO EXISTEN REGISTROS
	Agustín Aldo Pereira Sassón Director Titular	8.543.467	NO EXISTEN REGISTROS
	Nicolás Arce Olazar Vice Presidente	4.834.813	NO EXISTEN REGISTROS

	Gualterio Ovidio González Cabral Director Titular	1.800.483	NO EXISTEN REGISTROS
	Santiago Rodiño Giori Síndico Titular	8.149.772	NO EXISTEN REGISTROS
n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley.			
COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A. RUC: 80105966-6	Rodrigo Álvaro Pereira Sassón Presidente	8.521.329	NO EXISTEN REGISTROS
	Agustín Aldo Pereira Sassón Director Titular	8.543.467	NO EXISTEN REGISTROS
	Nicolás Arce Olazar Vice Presidente	4.834.813	NO EXISTEN REGISTROS
	Gualterio Ovidio González Cabral Director Titular	1.800.483	NO EXISTEN REGISTROS
	Santiago Rodiño Giori Síndico Titular	8.149.772	NO EXISTEN REGISTROS

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y lo verificado en la Base de Datos (www.documentos.gov.py) y en el SICP, que los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registra datos en el SINARH/SICP De este modo, concluimos que las firmas se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

5- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

El comité de evaluación procede a verificar los precios ofertados en el proceso de contratación. Considerando que la Convocante ha establecido el sistema de adjudicación "**Por total"** se analiza el precio unitario ofertado, realizando el análisis del precio cotizado por cada ítem, como lo establece la Resolución DNCP N° 1890/2020.

				COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A. RUC: 80105966-6			
Ítem	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Precio Referencial**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**% de Variación**
1	TRASLADO DE TODA LA DOCUMENTACION DESDE LAS OFICINAS DE DNVS. DEPENDENCIAS DE LA SEDE DE LA EMPRESA ADJUDICADA, INCLUYENDO LAS CAJAS PARA LA GUARDA CORRESPONDIENTE	1	4.207	1	300.000	300.000	7031
2	RECEPCION, CLASIFICACION SEGÚN CRITERIOS DE LOS ENCARGADOSDEL AREA DE ARCHIVO, TRASPASAR LAS DOCUMENTACUIONES EN CAJAS, CODIFICACIONES EN CAJAS, CODIFICACIONES E INVENTARIOS EN MANUAL DE CONTENIDOS DE CAJAS.	1	7.250	1	2.000.000	2.000.000	27486
3	COSTO MENSUAL POR CAJA, CORRESPONDIENTE A GUARDA Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS	1	3.080	1	2.500	2.500	-19
4	FLETE DE PEDIDOS (INCLUYE VIAJES DE IDA Y VUELTA)	1	14.917	1	50.000	50.000	235
5	ADQUISICION DE CAJA DE CARTON PARA GUARDA DE ARCHIVOS	1	8.757	1	15.000	15.000	71
6	CONSULTA DIGITAL (ESCANEO)	1	2.547	1	5.000	5.000	96
	TOTAL GENERAL					2.372.500	

5.1. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se aclara que de acuerdo a la Sección II REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION, Punto 3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordena las ofertas de menos a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación… Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada…".

En este punto, el Comité de Evaluación, en fecha 10 de noviembre de 2021, solicita la explicación detallada de la composición de precios ofertados para la siguiente empresa:

- El comité de evaluación solicita mediante Nota de fecha 10/11/2021 a la firma COMPAÑÍA DE SRCHIVOS Y SERVICIOS S.A., en la cual se solicita una explicación detallada de la composición del precio, teniendo en cuenta que los ítems detallados a continuación se encuentran fuera del rango establecido en la normativa:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	TRASLADO DE TODA LA DOCUMENTACION DESDE LAS OFICINAS DE DNVS. DEPENDENCIAS DE LA SEDE DE LA EMPRESA ADJUDICADA, INCLUYENDO LAS CAJAS PARA LA GUARDA CORRESPONDIENTE	7031 *por encima del precio referencial*
2	RECEPCION, CLASIFICACION SEGÚN CRITERIOS DE LOS ENCARGADOSDEL AREA DE ARCHIVO, TRASPASAR LAS DOCUMENTACUIONES EN CAJAS, CODIFICACIONES EN CAJAS, CODIFICACIONES E INVENTARIOS EN MANUAL DE CONTENIDOS DE CAJAS.	27486 *por encima del precio referencial*
4	FLETE DE PEDIDOS (INCLUYE VIAJES DE IDA Y VUELTA)	235 *por encima del precio referencial*
5	ADQUISICION DE CAJA DE CARTON PARA GUARDA DE ARCHIVOS	71 *por encima del precio referencial*
6	CONSULTA DIGITAL (ESCANEO)	96 *por encima del precio referencial*

La firma COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A., mediante Nota de fecha 11 de noviembre, da respuesta a lo solicitado en tiempo y forma, presenta el siguiente desglose:

Ítem	*Concepto*	*Importe IVA Incluido.*	*Justificación*
1	Traslado de toda la documentación desde las oficinas de DNVS.	300.000	Combustible Camión de BANPAR y personal capacitado para el retiro adecuado de los documentos.
2	Recepción, clasificación según criterios de los encargados del área de archivo	2.000.000	Dos operarios de BANPAR capacitados en procesos de clasificación e inventario de documentos. Personales de BANPAR 100% destinados al trabajo de clasificación e inventario de los documentos. El importe proviene del jornal del personal de BANPAR que realiza el trabajo de clasificación e inventariado.
3	Costo mensual por caja, correspondiente a guarda y custodia de documentos	2.500	Administración, Guarda t Custodia de los documentos y cajas físicas.
4	Flete de pedidos (incluye viajes de ida y vuelta)	50.000	Costo de combustible. Camión de Banpar equipado con personal capacitado para el traslado de cajas/documentos.
5	Adquisición de caja de cartón para guarda de archivos	15.000	Las cajas de Banpar, son de cartón corrugado doble, lo cual implica mayor resistencia de la misma. Bolsas protectoras para mayor seguridad de os documentos en resguardo. Etiquetas de identificación de cliente y numero de cajas. Precintos de seguridad.
6	Consulta digital (escaneo)	5.000	Ubicación en software de Banpar de la posición dentro de las estanterías del depósito. Baja de caja de la estantería en donde se encuentra el documento solicitado. Búsqueda del documento solicitado. Preparado del documento para escaneo (grampas, clips, etc.) Escaneo Envió vía mail del documento en formato PDF en el mismo día del pedido realizado.

La comisión evaluadora analiza y verifica el desglose y la justificación presentada por la Firma COMPAÑIA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A., atendiendo las justificaciones presentada por dicha firma este Comité decide teniendo en cuenta que la firma es el proveedor actual de DINAVISA, actualmente se encuentra en custodio y guarda de documentos en aproximadamente 3000 cajas, por lo que analizando los precios presentados ofertados en los ítems seria por el costo total del servicio, teniendo en cuenta el costo/beneficio que implicaría esto, partiendo del punto de los precios que actualmente se está pagando por el servicio, se vería una disminución en cuanto al pago de los mismos ya que se estaría pagando una vez que se envíen mas documentaciones, teniendo en cuenta la cantidad de movimiento que se tenga cada mes, por lo que no implicaría un sobre costo para esta Dirección Nacional, por lo tanto, esta *Comisión acepta el precio ofertado por la Firma COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.*

5.2. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de la apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultara y verificara, a través del portal público que disponga para el efecto el

Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del Certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobare la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

	COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A. RUC: 80105966-6
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE

5.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante resultare la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

No aplica, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, Capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el Art. 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP.

6. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar las documentaciones de las ofertas.

	Compañía de Archivos y Servicios S.A. RUC: 80105966-6
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE POLIZA N° 1508001039
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE AI N° 1877
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
a. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE
c. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	NO APLICA
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA

ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	NO APLICA
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

7- <u>SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:</u>

De conformidad al Art. 59 de Decreto Reglamentario N° 2992/19 y al AIO N° 28, con el objeto de aclarar la oferta presentada y completar la documentación adicional requerida en el PBC, el Comité Evaluador ha solicitado a las Empresas, la presentación de los siguientes documentos mediante nota de fecha 01 de noviembre de 2021 a las siguientes firmas:

- **COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.**
- En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

  El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	TRASLADO DE TODA LA DOCUMENTACION DESDE LAS OFICINAS DE DNVS. DEPENDENCIAS DELA SEDE DE LA EMPRESA ADJUDICADA, INCLUYENDO LAS CAJAS PARA LA GUARDA CORRESPONDIENTE	7031 *por encima del precio referencial*
2	RECEPCION, CLASIFICACION SEGÚN CRITERIOS DE LOS ENCARGADOSDEL AREA DE ARCHIVO,TRASPASAR LAS DOCUMENTACUIONES EN CAJAS, CODIFICACIONES EN CAJAS, CODIFICACIONES E INVENTARIOS EN MANUAL DE CONTENIDOS DE CAJAS.	27486 *por encima del precio referencial*
4	FLETE DE PEDIDOS (INCLUYE VIAJES DE IDA Y VUELTA)	235 *por encima del precio referencial*
5	ADQUISICION DE CAJA DE CARTON PARA GUARDA DE ARCHIVOS	71 *por encima del precio referencial*
6	CONSULTA DIGITAL (ESCANEO)	96 *por encima del precio referencial*

7- <u>VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCERA</u>

Verificación de la Documentación que califica la situación financiera del oferente:
Como la empresa

Capacidad Financiera	**Compañía de Archivos y Servicios S.A. RUC: 80105966-6**
b) Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2018, 2019,2020.	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este comité realizo los análisis de los índices de las empresas, de acuerdo se detalla en los siguientes cuadros:

COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.									
Índices Financieros	**2018**		**Índice**	**2019**	**Índice**	**2020**	**Índice**	**Promedio**	**Calificación**
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	No aplica	–	300.860.717	**6,53**	521.957.188	**14,18**	**10,35**	**Cumple**
	Pasivo Corriente	No aplica		46.094.074		36.813.091			
Endeudamiento	Pasivo Total	No aplica	–	46.094.074	**0,06**	36.813.091	**0,03**	**0,04**	**Cumple**
	Activo Total	No aplica		823.452.983		1.235.355.385			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	No aplica	–	-409.757.404	**-0,35**	67.326.345	**0,04**	**-0,15**	**Cumple**
	Capital	No aplica		1.187.116.313		1.540.973.353			

Teniendo en cuenta lo establecido en el PBC donde dice **<u>Los oferentes con menos de tres años de antigüedad, podrán presentar sus balances Generales y estados financieros desde su existencia como empresa</u>** y que la firma COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A., cuenta con menos de tres años de antigüedad, ya que el inicio de sus actividades es el 12/03/2019 por lo que presento sus balances Generales y estados financieros desde su existencia como empresa. Atendiendo que el primer año arroja resultado negativo, y esto es debido a que en el 2019 la empresa realizo inversiones dada la etapa inicial, por lo que a partir del segundo año arroja utilidades.

8- <u>VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.</u>

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, de conformidad a la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones del proceso, para el efecto se requieren los siguientes documentos:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**Compañía de Archivos y Servicios S.A. RUC: 80105966-6**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

Para el análisis del cumplimiento del criterio de experiencia se requiere:
Demostrar la experiencia en Guarda de documentos en depósitos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2018, 2019 y 2020). Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	35% DEL MONTO TOTAL	2018	2019	2020	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	Compañía de Archivos y Servicios S.A. (BANPAR)	531.719.000	186.101.650	50.382.705	140.214.006	35.734.757	226.331.468	CUMPLE

9- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones relacionado a la Capacidad Técnica, el Pliego de Bases y condiciones requiere siguientes documentos:

	Compañía de Archivos y Servicios S.A. RUC: 80105966-6
a) Declaración Jurada que cuenta con la infraestructura y equipamiento para la ejecución de los servicios.	CUMPLE
b) Declaración jurada que cuenta con el personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios.	CUMPLE
c) Declaración Jurada donde manifiesta la responsabilidad del contratista de los daños a bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	CUMPLE
d) Habilitación del Dpto. de Prevención contra incendios del Municipio correspondiente.	CUMPLE
e) Certificado ISO 9001-2015 emitida por la entidad auditora con reconocimiento internacional (UNIT; LSQA; SGS; TUV)	CUMPLE
f) Certificado ISO 27001-2013 de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información emitida por la entidad auditora con reconocimiento internacional (UNIT; LSQA; SGS; TUV)	CUMPLE
g) Presentar una vez adjudicado, póliza contra Incendios a modo de cubrir tanto la propiedad y contenido de archivo	
h) Declaraciones Juradas de contar como mínimo de 2 flotas de vehículos propios, con todos los datos solicitados.	CUMPLE
i) Constancias o Certificados actualizados de control de servicios de fumigación periódica con calendario de la tarea.	CUMPLE
j) Declaración Jurada en la que conste un plan de emergencia contra siniestro acompañado de Certificados de Inspección emitidos por una Compañía de Bomberos.	CUMPLE
k) Declaración Jurada de contar con sistemas de alarmas monitoreadas las 24 hs.	CUMPLE

10- VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

11- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto anteriormente, y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se exponen los siguientes cuadros.

EMPRESA: COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A. (BANPAR)

R.U.C. : 80105966-6

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Almacenaje de archivos	TRASLADO DE TODA LA DOCUMENTACION DESDE LAS OFICINAS DE DNVS. DEPENDENCIAS DE LA SEDE DE LA EMPRESA ADJUDICADA, INCLUYENDO LAS CAJAS PARA LA GUARDA CORRESPONDIENTE	Evento	Unidad	1	300.000

2	Almacenaje de archivos	RECEPCION, CLASIFICACION SEGÚN CRITERIOS DE LOS ENCARGADOSDEL AREA DE ARCHIVO, TRASPASAR LAS DOCUMENTACUIONES EN CAJAS, CODIFICACIONES EN CAJAS, CODIFICACIONES E INVENTARIOS EN MANUAL DE CONTENIDOS DE CAJAS. ETIQUETADOS, REGISTRACION DE DIFERENTES NIVELES DE ACCESO. REGISTRAR A LAS PERSONAS AUTORIZADAS A REALIZAR PEDIDOS DE LAS DOCUMENTACIONES ORIGINALES, FOTOCOPIAS Y/O CONSULTAS, PREVIO INFORME EMITIDO POR EL CLIENTE, SERVICIO DE CONSULTA A ARCHIVAOS FISICA O DIGITAL, SEVICIO DE ORDENAMIENTO O CLASIFICACION PREPARACION, E INVENTARIO INFORMATIZADO DE ARCHIVOS: INTEGRAL DE TODO EL ARCHIVO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBE DAR SEGURIDDA DE LA S DOCUMENTACION EN GUARDA, EL DEPOSITO DEBE CONTAR CON DETECTORES DE HUMO Y MOVIMIENTOS BUSQUEDA Y PREPARACION DE DOCUMENTOS PARA ENVIOS DIGITALES (PRESENTAR POLIZA DE INSENDIOS COMPLETA PROPIEDAD -CONTENIDO DE ARCHIVOS. SISTEMAS DE ALARMAS CONTRA INTRUSOS, CON SENSORES DE MOVIMIENTOS, IMPACTOS, HUMOS O GASES; CON CONEXION MONITOREADA LAS 24HS. DEBE INCLUIR EL SERVICIO DE DESTRUCCION DE DOCUMNETOS, SE DEBE REALIZAR CON TRITURADORA INDUSTRIAL Y FILMACION DEL PROCESO	Evento	Mensual	1	2.000.000
3	Almacenaje de archivos	COSTO MENSUAL POR CAJA, CORRESPONDIENTE A GUARDA Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS	Evento	Unidad	1	2.500
4	Almacenaje de archivos	FLETE DE PEDIDOS (INCLUYE VIAJES DE IDA Y VUELTA)	Evento	Unidad	1	50.000
5	Almacenaje de archivos	ADQUISICION DE CAJA DE CARTON PARA GUARDA DE ARCHIVOS	Evento	Unidad	1	15.000
6	Almacenaje de archivos	CONSULTA DIGITAL (ESCANEO)	Evento	Unidad	1	5.000
MONTO MINIMO: Gs. 265.859.500 (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS).-						
MONTO MAXIMO: Gs. 531.719.000 (GUARANÍES QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL).-						

12- CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	MODO DE ADJUDICACION	Monto Mínimo	Monto Máximo
COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.	Por el Total.-	G. 265.859.500	G. 531.719.000
	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	**G. 265.859.500.-**	**G. 531.719.000.-**

Monto Mínimo Total: GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS.-

Monto Mínimo Total: GUARANIES QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL.-

En fecha 17 de noviembre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Planilla de evaluación de muestras, Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Lic. Dara Romero.
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE ARCHIVO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Abog. Myrian Osorio.
REPRESENTANTE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Econ. Nilda Recalde
REPRESENTANTE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA